

RECTORIA

CREA PROGRAMA CONDUCTENTE AL
GRADO DE "MAGISTER ARTIUM"

Nº 948

SANTIAGO, 15 DE NOVIEMBRE 1993

VISTOS: Las atribuciones que me
confiere el DFL 149 de 1981, y

CONSIDERANDO.

a) La necesidad de crear programas de nivel superior orientados a la profundización de los estudios en áreas del conocimiento de especial importancia para el desarrollo cultural del país.

b) El imperativo de que los programas de nivel superior contribuyan a la preparación de recursos humanos técnicamente calificados para asumir responsabilidades de jerarquía en las actividades nacionales.

DECRETO:

1º Créase en la Universidad de Santiago de Chile programa conducente al grado académico de "magister artium" en las menciones de Historia (submenciones Historia de Chile e Historia de América), Lingüística (submenciones Lingüística Hispánica y Lingüística Inglesa) y Literatura (submenciones Literatura Chilena y literatura Inglesa).

2º Serán objetivos de este Programa:

- a) Contribuir al desarrollo de las disciplinas que cubren sus especialidades, mediante el énfasis en las actividades de investigación, la generación de proyectos interdisciplinarios y la formación de especialistas
- b) Ofrecer currículos conducentes al grado académico de "magister artium" en las menciones y submenciones que se atienden.
- c) Desarrollar actividades de perfeccionamiento académico.

3º Los planes de estudio, las condiciones de ingreso de los participantes, los requisitos de graduación, el reglamento de régimen académico y las demás actividades de este Programa serán establecidos por los decretos o resoluciones de Rectoría que se dictarán para tales efectos.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

JORGE O'RYAN BALBONTIN
RECTOR